

BANCO MULTIVA

ANEXO 1-0 BIS 1 4T-2024

(284) ANEXO 1-O BIS 1

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

APARTADO I

REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Referencia	ncia Descripción				
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	3,694			
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1			
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	443			
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	5,540			

APARTADO II INDICADOR DE NEGOCIO Y SUBCOMPONENTES

Referencia	IN y sus subcomponentes	а	b	С
Referencia	in y sus subcomponentes	j=3	j=2	j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	2,166		
1a	Ingresos por Intereses	8,986	13,471	15,886
1b	Gastos por Intereses	6,363	10,367	12,303
1c	Activos Productivos	95,252		
1d	Ingresos por Dividendos	0	0	0
2	Componente de Servicios (CS)	1,286		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	1,197	1,148	1,302
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	639	551	534
2c	Otros Ingresos de la Operación	271	112	142
2d	Otros Gastos de la Operación	16	5	10
3	Componente Financiero (CF)	243		
3a	Resultado por Compraventa	162	181	135
4	Indicador de Negocio (IN)	3,694		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	443		

III. PÉRDIDAS HISTÓRICAS

Ref		а	b	С	d	е	f	g	h	i	j	k
	Descripción		j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A.	A. Pérdidas											
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	4.8	0.5	6.1	3.8	3.3	9.3	5.2	14.0	8.0	8.0	6.3
2	Número total de pérdidas		187	60	58	51	31	27	26	38	57	65
3	Monto total de pérdidas excluidas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones		0.5	6.1	3.8	3.3	9.3	5.2	14.0	8.0	8.0	6.3
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)						SI					
12	Si en la referencia 11 se respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)											